

Table with subscription rates: Un mes. 6 reales, Trimestre. 16, Semestre. 30, Un año. 56, etc.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Año IV.

Valencia: Domingo 22 de Febrero de 1880.

Núm. 862

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

TRASPASO. De un establecimiento de litografía, cediendo el local que ocupa, calle de Hernán Cortés, bien servido y á plazos. Informarán calle de Colon, número 16, estempe de A. P. A. ensanche.

CUANDO DIAMANTE.

(Véase la cuarta plana.)

UNIDADES DEL SISTEMA DECIMAL.

(Véase la cuarta plana.)

TRASPASO. En un punto muy céntrico de esta capital se traspasa un local propio para establecimiento comercial, el cual se cederá por un precio módico. Darán razon los señores Manaut hermanos, calle de la Paz, núm. 6 (junto á la plaza de la Libertad).

DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1880.

Reducir á los estrechos límites de una publicación como la nuestra el examen, aunque sea muy ligero, del concepto que nos merece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso por el Sr. Orovio para el ejercicio del año económico de 1880-81, sería estudio harto sencillo, si tratara de un trabajo limitado en teorías puramente científicas, y examinadas á la vez con el resultado de la experiencia, y calcado sobre la realidad de nuestra riqueza imponible, de la materia contributiva del país y en las necesidades de nuestro consumo.

Pero como esto no es exacto, y como tan ambiguo proyecto no obedece á ninguna de las leyes que regulan ó deben regular el sistema de tributación; y no solo no obedece á estas leyes, sino que es puramente fantástico imaginario, como vamos á probar, con el siguiente párrafo que contiene la memoria del proyecto de ley que ha leído el señor ministro de Hacienda, de aquí nuestra dificultad. Sin embargo, lo intentaremos.

«A pesar del aumento de once millones de pesetas en que se calculan los ingresos generales del Estado para el año inmediato, no se modifican los tipos de imposición de la contribución territorial ni la de la industrial. El aumento depende principalmente de la renta de Aduanas, cuyos productos tienen constante incremento.»

Este párrafo, tomado al acaso de entre los que por el mismo estilo contiene la referida memoria, ó arguye ignorancia crasa por parte del Sr. Orovio, ó una probada suspicacia en la confección del presupuesto. Supone, además, la facilidad con que se puede engañar al generoso y sufrido contribuyente, pues con la misma sencillez se consigna una palmaria inexactitud, que si se tratara de una verdad inconcusa.

Éjense bien nuestros lectores en que se aumentan once millones de pesetas á los ingresos, fundándose en el constante incremento que cada día adquieren los productos de la renta de Aduanas.

Pues bien: como la premisa es falsa, las deducciones ó consecuencias tienen también que serlo necesariamente. Lo probaremos.

¿Así se engaña al país? ¿Así se mistifica el sistema de tributación? ¿Así se confeccionan en España los presupuestos generales? Al ministro que esto hace, lo juzga primero la patria y la historia después; pero nosotros, que no podemos dejar pasar sin correctivo tamaños errores ni debemos ocultar la verdad—porque nuestra misión en la prensa nos obliga á ello—apuntamos ligeramente el mal que nos aflige, para que los encargados en primer término de la aprobación ó desaprobación de estos proyectos, sepan corregirlo antes que la enfermedad tome proporciones alarmantes, que han de ser funestas para toda la nación.

LA LOTERIA FRANCO ESPAÑOLA.

Nuestros lectores verán en los partes telegráficos que a continuación damos, el brillantísimo acto con que París ha solemnizado el sorteo de la lotería franco-española, cuyos productos han de proporcionar tantos alivios á numerosas víctimas de innumerables desgracias. En este acto vemos una nueva prueba del interés que á la inagotable caridad francesa inspira nuestra patria, y aprovechamos con verdadero placer esta ocasión para reiterar al pueblo francés la expresión de la sincera y eterna gratitud de España por su generoso y esportivo desprendimiento. Los partes dicen así: «Paris 17 febrero (6 t.)—Esta tarde se ha verificado en el palacio de la Industria de los Campos Eliseos, y con solemnidad inusitada, la inauguración de la Exposición de los premios

de la lotería franco-española. El éxito de la ceremonia ha sido brillante. El general Pittié, en representación del presidente de la República, daba el brazo á la reina Isabel.

Marchaban detrás los marqueses de Alta-Villa, llevando al lado á la princesa Soussa, al marqués de Molins, á la baronesa de Rostchild. Estos personajes fueron recibidos en el gran vestíbulo al pie de la escalera de honor, por el presidente del Comité del Comercio y de la Industria, Mr. Julio Jaluzot, los vicepresidentes Sres. Sandoz y Laguniole, los demás individuos que componen el Comité y los consejeros de vigilancia.

Mr. Jaluzot dirigió á la reina Isabel estas sentidas palabras, que fueron saludadas con vivas entusiastas á Francia y á España: «Señora, seame permitido dar gracias á V. M. como presidente del Comité del Comercio y de la industria por la obra que en este día nos dispensa dignándose asistir á la apertura de la Exposición de premios de la lotería franco-española. Esta gran obra de caridad se debe enteramente á la iniciativa de V. M. y á la magnanimidad del señor presidente de la República francesa. Asociando de este modo los innumeros de Mércia á los pobres de Francia, V. M. atrae sobre sí las bendiciones de dos grandes pueblos, amigos ya para siempre. Hoy, que los cuatro millones de billetes están vendidos, permitame V. M. decir que tan extraordinario é inesperado éxito no se debe solo á la caridad, sino al entrañable amor que hoy profesa Francia al noble pueblo español. Ya nuestros gritos de dolor ó de alegría no encontrarán obstáculo en el Pirineo para recorrer el mundo.

¡Viva España! ¡Viva Francia! Estos vivas fueron contestados por doña Isabel y la distinguida multitud que la rodeaba, repitiéndose por largo tiempo su eco atronador.

El presidente del comité, terminado que hubo el discurso, ofreció el brazo á doña Isabel y penetraron en la gran nave del palacio cuantos habian sido invitados á la funcion inaugural. La guardia republicana hizo resonar el aire con sus acordes, vibrando el aire en que ondeaban las banderas españolas y el pabellon francés. Cuatro mil convidados, entre los que se contaban las notabilidades del periodismo, del arte, de la política, de la banca, de la literatura. Los embajadores de Alemania, Austria, Noruega, Siam, China; los duques de Aumale y de Nemours; los ministros y subsecretarios, consejeros de Estado, comisiones del Senado y del Congreso con sus presidentes, alcalde y consejeros municipales, diputados provinciales y cuantos Paris encierra de más selecto y de más distinguido en la alta sociedad y en el mundo de la industria y del comercio. Los periodistas españoles residentes en Paris, invitados en primer termino, asistían tambien el acto, que ha sido conmovedor en extremo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 19 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Güell y Rente manifiesta, que habiendo hecho varias preguntas en una de las sesiones anteriores al señor ministro de Ultramar, y no habiendo recibido contestación satisfactoria, se ve en el caso de reproducirlas.

El señor presidente dice que el señor ministro de Ultramar no se hallaba presente.

El Sr. GUELL y RENTE: Pero como es una cosa de justicia lo que voy á decir, y se halla presente el ministro de Gracia y Justicia, éste contestará. Y lee una comunicación del ministerio de Ultramar, en la cual se dice, que á la pregunta referente al estado en que se halla actualmente la insurrección en Cuba, puede dirigirse al ministerio de la Guerra, que es el competente; y que respecto á la relativa á los deportados, como lo han sido por el capitán general, al frente del enemigo, cuando se le forme el juicio de residencia podrá contestar.

Con este motivo pregunta el Sr. Güell para qué sirve el ministerio de Ultramar, y censura las medidas del capitán general de Cuba por la conducta seguida con los deportados, que, según el orador, son 600.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta y apela al patriotismo del senador por Cuba acerca de la conveniencia de suscitarse en estos momentos un debate bajo la forma de preguntas, sobre hechos que tienen un limite señalado por la prudencia.

Dice que la guerra que se hace en Cuba se ha reanudado con caracteres alarmantes, y que en las capitales y poblaciones importantes se agitan los elementos revolucionarios, que han obligado al capitán general á tomar medidas severas con los agitadores, y sostiene que, sujeto como está al juicio de residencia, en él dará cuenta de sus actos.

El Sr. Güell y Rente, despues de hacer constar que no se ha excedido de los términos que señala la prudencia, dice que se considera capaz él solo, de hacer deponer las armas á los insurrectos si se les dan las reformas prometidas y tan necesarias en aquella Antilla, y que todo lo demás que se diga sobre el carácter de la insurrección es cuestion de vanidad, y añade: lo haría como ya lo ha dicho el general Martínez Campos. (Rumores en la Cámara. El general Sanz pide la palabra.)

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta y dice que se trata de reprimir la insurrección y que lo que se pretende es atacar al general Martínez Campos cuando no se halla presente. (El Sr. Güell: Yo no le ataco.)

Rectificaron ambos señores, insistiendo cada cual en sus afirmaciones, y se dió por terminado este incidente.

El señor marqués de Bedmar pidió al Senado que manifieste el profundo sentimiento con que habia sabido el criminal atentado de que ha sido objeto M. el Emperador de Rusia.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el gobierno se asocia á los deseos del señor marqués de Bedmar.

El señor marqués de San Carlos ruega al Senado acuerde por unanimidad manifestar á su majestad imperial la espresion de sus sentimientos por tan inculcable hecho, y el Senado así lo acordó.

El Sr. Bosh y Labrús pidió un estado deudamente clasificado de la importación y exportación de la Península durante el año 1870; y rectificando unas palabras del Sr. Martínez, alusivas á los proteccionistas que habian combatido la proposición del Sr. Moret sobre cereales, dijo:

El Sr. Martínez ha dicho que éramos proteccionistas del hambre; no es exacto, somos proteccionistas del trabajo, que es el único germen de riqueza, y lo que ha hecho de los Estados-Unidos la primera nacion productora de mundo.

El Sr. MARTINEZ: Yo deseo para toda España el bien que desea el Sr. Bosh y Labrús; pero cuando se trata de personas que mueren de hambre, sean catalanas ó gallegas, nacionales ó extranjeras, el primer deber que hay que cumplir es acudir en su socorro.

El Sr. Gonzalez Vallarino, adhiriéndose á las manifestaciones del Sr. Martínez, se lamentó de que mientras se acude justamente á socorrer á otras provincias, para las de Galicia solo haya palabras y ofrecimientos, cuando son las mas necesitadas y las mas pobres de España.

El señor ministro de HACIENDA: No es la primera vez que por algunas provincias se hace una petición análoga, y el gobierno ha venido aquí para proponer remedio á los daños cuando se han justificado.

El Sr. MAISSONNAVE: He oido decir que el gobierno tiene el propósito de entregar las obras construidas en el ferro-carril del Noroeste á la Sociedad adjudicataria antes de fin de mes; es decir, antes de que la escritura se otorgue convenientemente y sin que se tomen las medidas necesarias que las circunstancias aconsejan para el cumplimiento de la condicion 9.ª del artículo 1.º de la ley. Deseo que el gobierno desvanezca, si puede, este rumor, reservándome, en caso contrario, hacer uso de los derechos reglamentarios.

Tengo además intencion de interponer al gobierno sobre la situacion en que se encuentra la provincia de Alicante, y para ello suplico que se remitan el expediente formado en la Administración Económica de dicha provincia con motivo de la falsificación de cartas de pago, el expediente de partidas fallidas y el de las defraudaciones ocurridas en el año último.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tenia fundamento alguno el rumor á que se referia el Sr. Maissonave, y que la ley se cumpliria estrictamente. Respecto á la interposición anunciada, prometió reunir los datos pedidos y contestarla tan pronto como se lo permitieran otras que están tambien anunciadas.

Rectificaron los Sres. Maissonave y ministro de Hacienda.

El Sr. Torres renovó su petición del expediente relativo á tabacos, y el señor ministro de Hacienda dijo que se remitiria muy pronto, no habiéndose hecho ya por el deseo de que viniese completo.

El Sr. Perez Batallon unió sus ruegos en favor de las provincias gallegas, á los de los señores Martínez y Gonzalez Vallarino.

El señor ministro de Hacienda ofreció á nombre del gobierno tener en cuenta la situacion de esas provincias y hacer por ellas todo lo posible.

El Sr. SANZ: Ruego al señor ministro de Hacienda remita un estado en que se manifieste el número de billetes hipotecarios que faltan por amortizar.

El señor ministro de Hacienda: Esa contribución se refiere sólo al impuesto sobre los intereses de los resguardos de la Caja de Depósitos.

El Sr. MORAL: He pedido la palabra, en primer lugar, para unir mis ruegos, como diputado por la Coruña, á los de los Sres. Martínez, Vallarino y Batallon, y en segundo lugar, para hacer presente al señor ministro de la Guerra la anómala situacion en que han quedado las clases é institutos del ejército con relacion al descuento de sus haberes. Despues de la ley de presupuestos de 1876-77 quedaron sujetos á descuento todos los jefes y oficiales del ejército con mando activo de tropa; pero han seguido á esa ley muchas reales órdenes de excepcion hasta el número de 16, y resulta que hoy hay individuos que desempeñan el mismo cargo y cobran diferente haber líquido. ¿Está dispuesto el señor ministro de la Guerra á hacer que cesen esas diferencias injustificadas?

El señor ministro de la GUERRA: Este asunto es uno de los que mas preferente atencion merecen del gobierno. Cumpliendo con mis deberes de director de Administración militar, lo he hecho así presente distintas veces, y aún me he prometido someter al gobierno algunos estudios, á fin de hacer menos oneroso el descuento. No he trabajado desde que estoy en el ministerio, pero ofrezco ocuparme de ellos con todo detenimiento.

El Sr. MORAL: Espero que su señoría tratará

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 19 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Balaguer pidió que se subsanase una equivocacion del Extracto oficial de la sesion de ayer.

El Sr. MARTINEZ: En un importante periódico de Galicia se lee lo que sigue: «La diputación provincial de la Coruña acordó elevar una solicitud al gobierno pidiendo la libre introduccion de la patata extranjera, ó al menos una rebaja en los derechos de importación.»

Algun periódico satírico de esta corte se ha atrevido á ridiculizar esa pretension, encaminada á que se rebajasen los derechos arancelarios en favor de los pobres, y yo tengo que decir que la aspiracion de la diputación provincial de la Coruña es la de toda Galicia, porque en aquel país la miseria ha llegado á ser aterradora.

El señor ministro de HACIENDA: Examinaré de tenidamente esa exposicion, y dictaré una resolucion que armonice los varios y complicados intereses que hay en este asunto.

Por lo demás, deseo vivamente atender á las provincias que sufren por la falta de obras pú-

de cortar la desigualdad irritante que hay en la cuestion de descuento, y que se presta a muchos abusos.

El Sr. Macia Cavada hizo constar su voto conforme con el de la minoria en la votacion de ayer, sobre la proposicion del Sr. Orozco.

El señor marqués de Ayerbe presentó una exposicion de la diputacion provincial de Zaragoza, haciendo ver los perjuicios irrogados a algunos pueblos de la provincia por la falta de armonia que se observa en los actos legislativos.

El Sr. OROZCO: Ruego al señor ministro de la Guerra que al llevar a la práctica las buenas disposiciones de que se halla animado respecto de la igualdad del descuento en todo el ejército, que tenga en cuenta al cuerpo de la seccion de archivos, que es un cuerpo político-militar realmente activo.

El señor ministro de la GUERRA: En los presentes a que me he referido he tenido presente todas las clases del ejército, y no ha pasado, por tanto, desapercibido para mí el cuerpo de la seccion de archivos.

El Sr. Blanco recordó al señor ministro de Hacienda la remision de unos documentos que le pidió en la sesion del día 24 de enero, y el señor ministro de Hacienda prometió enviarlos.

El Sr. Zaballurru presentó y rogó que pasara a la comision de condonaciones una exposicion del ayuntamiento de Ceuti, provincia de Murcia, en solicitud de condonacion de pago de contribuciones.

El Sr. Rico preguntó a la Mesa si era cierto que el Congreso iba a constituirse en secciones antes de continuar el debate de la interpelacion pendiente.

El señor presidente contestó, que consultado ayer el Congreso sobre su reunion en secciones, tomó un acuerdo afirmativo.

El Sr. Rico dijo, que considerándose aminor en secciones como parte de la orden del día, no podría continuar la interpelacion pendiente, lo cual era contrario al reglamento.

El señor presidente declaró, que si había tiempo antes de entrar en la orden del día continuaría la discusion pendiente.

Quedó sobre la mesa el exoediente relativo al ferrocarril del Noroeste que remita el señor ministro de Fomento.

Se leyó una comunicacion del Sr. Dabán anunciando que, habiéndose dispuesto por el gobierno de S. M. que continuara desempeñando el cargo de presidente de la Junta de Ordenanzas de hospitales, lo hacia presente a la comision de incompatibilidades, estando dispuesto a renunciar el cargo si se creia incompatible con el de diputado.

El señor ministro de Ultramar, de gran uniforme, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley de presupuesto general de la isla de Cuba de 1880-81 que fué oido con grande atencion por muchos señores diputados, y especialmente de Ultramar: la lectura duró hora y media, y concluida que fué, anunció el señor presidente que el proyecto pasaría a las secciones para nombramiento de comision.

Anunciada la orden del día, el señor presidente suspendió la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cinco y media.

Abierta de nuevo la sesion a las seis y media, se dió cuenta de los objetos de que acababan de ocuparse las secciones.

Sin discusion se aprobaron dos dictámenes, el de inclusion en el plan general de carreteras de la de Tamaraceite a Terory el de concesion de un ferrocarril de Villabona a Avilés y San Juan de Nieva.

Se leyeron los dictámenes sobre reuniones públicas, sobre autorizacion para procesar a los agentes de la autoridad y sobre relevo a la Administracion Militar de la presentacion de cuentas relativas al suministro de raciones y utensilio durante la época anterior a 1850.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley sobre la carretera de Tamaraceite a Terory y el ferrocarril de Villabona a Avilés y San Juan de Nieva.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: dictámenes sobre la supresion de los encabezamientos en la contribucion industrial A de comercio, sobre derogacion de la base 6.ª, letra B de la ley de presupuestos de 26 de diciembre de 1872, y los que acaban de leerse.

Se levanta la sesion.
Eran las seis menos cuarto.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Declara el País que nuestros sueltos están inspirados por una inconcebible saña personal, y que, abroquelándose con la justicia que le asiste, procurará contestar, aunque muy a la ligera.

Hemos buscado afanosos esta contestacion, y nuevamente hemos sido chasqueados; nada contesta el desatinado órgano del Sr. Botella, nada referente a los 70.000 kilos de vena de tabaco que andarán seguramente por esos mundos de Dios, riéndose a mandibula batiente de la justicia conservadora; nada sobre los fondos de higiene, que tampoco sabemos si se han invertido, y en este caso, cómo y en qué, ó si continúan en caja, y en este caso, quién sea el guardador ó responsable, y si ha dado fianza; nada sobre el estado de Liria, y nada, en fin, á cuantos cargos hemos dirigido. A todo esto llama el colega inconcebible saña personal; si es así, ¿por qué no nos refuta, no nos desmiente? O son ciertas, ó son falsas nuestras apreciaciones; si lo primero, huelga su calificativo y queda justificado su silencio; si lo segundo, prueba, y si nos convence, le daremos la razon.

No creemos que el colega tenga la pretension de que sea suficiente su dicho para ser creido, máxime cuando le hemos probado repetidas veces que suele equivocarse lastimosamente y con extraordinaria frecuencia.

Por lo demás, como en otro lugar contestamos á las pocas líneas que dedica á un amigo nuestro, y que, desde luego, volvemos á negar en absoluto, terminamos estas, esperando que el País sea más explícito.

—Lo repetimos por centésima vez: no tenga el órgano de Volusio y del Neptuno eñanés consideraciones de ninguna especie ni al Sr. Villarroya ni a El Comercio. Aguardamos que nos triture, y nos hace esperar demasiado el momento del martirio. Esto es el refinamiento de la crueldad; hable, y cesen de una vez sus aterradoras amenazas.

Mas El País, por efecto de una delicadeza extraña, no quiere hablar, hasta que él mismo, el mismísimo Sr. Villarroya no venga a autorizarle. Esa delicadeza debió tenerla el diario Casaramista para dirigir cargos a nuestro amigo cuando se hallaba en Valencia, y no aguardar el momento de que se ausentase para hacerlo; pero ya que no la ha tenido, puede hacer lo que guste y como guste.

La indole de los cargos que El País parece querer dirigir a nuestro amigo, es puramente personal, y nadie mas que el interesado ha de conocer al detalle todos los actos de su vida, ni ha de hallarse en condiciones de contestar.

La contestacion ha de venir con retraso, y esto coloca al Sr. Villarroya en condiciones desventajosas para la lucha, porque quedará durante cierto periodo bajo el peso de una acusacion, de una calumnia que tardará en ser refutada dos ó mas dias, si no se pierde casualmente la carta, como suele suceder, en estos tiempos conservadores-volusianos.

Si El País emprende sin demora la campaña, el Sr. Villarroya, admirando la conducta de sus adversarios, contestará cuando pueda ó recapitulará mas tarde. Si de otra suerte obra El País, si espera quince dias, el Sr. Villarroya acepta lleno de júbilo el reto, y a su llegada a Valencia dará el oportuno aviso al diario del señor marqués de Casa-Ramos.

Estamos autorizados para declararlo así.

—La comision parlamentaria que ha de emitir dictámen sobre la proposicion que dió lugar a la *marimorena* entre los diputados del gran casi partido, quedó nombrada el jueves último.

Podemos asegurar que habrá estacion en la Eliana, y el señor marqués de Casa-Ramos quedará contento y satisfecho. Entre los siete individuos que componen la comision, hay tres valencianos, D. Rafael Atard y Llobell, D. Manuel Reig y Forquet y D. Manuel Danvila y Collado.

En algunas secciones se ha prescindido en absoluto de los valencianos. Así, por ejemplo, pertenecian a la primera los diputados marqués de Roncali y vizconde de Bétera, y sin embargo los firmantes de la proposicion designaron al señor Bosch, catalán.

¿Se temia acaso que el Sr. Roncali y el señor Bétera no fueran bastante partidarios de la estacion de la Eliana, tan deseada por el señor marqués de Casa-Ramos?

Pronto se emitirá dictámen, y pronto tambien podrán empezar las obras de la estacion en la privilegiadisima finca.

¿Lastima grande que nuestro Volusio haya carecido de condiciones para ser en este asunto el Atard (D. Rafael) del Senado? Tenga la seguridad el Sr. Casa-Ramos de que no ha sido por falta de voluntad.

—El órgano de la totalidad menos el quebrado, con la graciosa ironia que le es característica, habla de nuestros innumerables suscritores. Desdichadamente no son tantos como quisierámos; pero se ha visto por datos que no ha falsificado la Administracion económica, que son bastantes mas que los del País, eco oficial del abogado del Banco hispano ultramarino y del primer regante de España.

Y eso que no representamos a ningún partido, ni nos apoyan, como saben hacerlo, los individuos de la comision permanente y algunos concejales, ni nos han enviado para que nos busque suscripciones a ningún Pepe lleno de autoridad y de prestigio, ni obligamos a los empleados a ser suscritores.

Si dicho esto le quedan ganas a El País de volver a hablar del asunto, hablaremos.

—Dijo el País que le gustan los *sucedidos* y que optaba por esta clase de lucha periodística. Como de antemano teniamos declarado que seguiriamos al colega al terreno que escogiera, aceptamos éste, y con objeto de ayudarle en su tarea, le dirigiamos anteaer las siguientes preguntas:

«¿Hará unos diez y ocho meses, fuerza armada a las órdenes de un inspector de policia, cortó las aguas que pertenecian a Villamarchante.

¿Con qué objeto se tomó esta medida? ¿Por qué se retractó? ¿A dónde iban esas aguas? ¿Quién las utilizó sin derecho? ¿Se quedó algun pueblo sin poder salvar la cosecha, mientras otros regaron sus tierras con aguas que no les pertenecian?

Hé aquí algunas preguntas que podrian servir al colega para relatarlos historias pasadas, ya que dice nos place y está dispuesto á complacernos.»

Si le gustan los *sucedidos*, ¿por qué no contesta a las anteriores líneas? ¿Qué, el marqués de Casa-Ramos no ha concedido autorizacion? Pues pídale el colega si gusta, y aquí esperamos.

—El conde de Toreno tuvo la ocurrencia de estender y sellar la partida de defuncion del partido moderado. *La Gaceta Universal* ha visitado los sepulcros que ocupan, y ha visto los siguientes:

«El conde de Toreno, en la presidencia del Congreso; el señor marqués de Gabra, en el Banco de España; el señor conde de Puñonrostro, en la direccion de Artilleria; el Sr. D. Fernando Alvarez, en la presidencia del Tribunal de Cuentas; el señor marqués de Barzanallana, en las presidencias del Consejo de Estado y del Senado; los Sres. Fonseca y Botella, tambien en el Tribunal de Cuentas; el Sr. Cárdenas, en la embajada de Roma; el Sr. Albacete, en la nómina de ministros cesantes; los Sres. Rubio y Valderrama y Estéban Garrido, en el Consejo de Estado, y el señor marqués de Torneros, en la presidencia del ayuntamiento.»

Alguno mas le ha faltado ver al colega, pero este está en Valencia y tiene por sepulcro un gobierno civil.

Los moderados difuntos gozan de buen presupuesto.

—Aparte de la señalada honra que recibe nuestro querido amigo el Sr. Villarroya al ser objeto de la saña de El País y de los caciques, debe satisfacerle el hecho de que cada embestida de sus adversarios le proporcione un triunfo. Hagan memoria nuestros lectores y recuerden que las acusaciones—¡inocentes acusaciones!—dirigidas a nuestro amigo por el Sr. Casa-Ramos ó por su periódico con motivo de la campaña electoral, recibieron un mentis absoluto en cierta carta del Sr. D. Manuel Trullenque, agente en elecciones del Marqués y testigo por él invocado. De este mentis se desprendia: ó que el País hablaba sin saber lo que decía, ó que a sabiendas incurria en errores parecidos a calumnias.

Recientemente ha querido el diario del señor Casa-Ramos confundir al Sr. Villarroya con aquellos caballeros cuyo nombre nadie ignora, que se saben aprovechar de las circunstancias en beneficio de sus intereses privados, y ha aludi-

do a la apertura de la calle del Conde de Almodóvar, presentándole como instigador de este proyecto que, en su sentir, le ha favorecido. Tan mala es la suerte del órgano de la totalidad menos el quebrado, que el tiro le salió por la culata, puesto que el Sr. Villarroya, lejos de patrocinarse el proyecto en cuestion, lo combatió constantemente. De esto se desprende asimismo, ó que el País habla sin saber lo que dice, ó que a sabiendas incurre en errores parecidos a calumnias.

La leccion ha sido realmente dura y ha producido en el eco de los caciques el paroxismo de la cólera. En vez de guardar como otras veces prudente silencio, ha querido herirnos de soslayo, y afirmando que no merece nuestro llamamiento encarnizamiento, dirige—repetimos—esta pregunta, cuya torcida intencion es fácil de comprender: «¿Acaso hemos dicho que el señor Villarroya asistió a la comida que dió en su casa el cabecilla Orero el día antes de salir al campo, donde fue derrotado por el brigadier Villacampa?»

Pues si eso hubiera dicho el País, habría hecho infinitamente peor que si nosotros hubiéramos afirmado que, a trueque de la proteccion y amparo que daban a la famosísima finca de la Eliana los cabecillas Codina y Monet, recibian en Valencia servicios singularísimos del señor Casa-Ramos.

Baste decir a nuestros lectores, para que puedan juzgar a El País, que, en primer lugar, no fue el Sr. Brigadier Villacampa quien en las cercanias de la Torre (Utiel) batió a los carlistas capitaneados por Sanchis, entre los cuales se hallaba Orero. Además, el Sr. Villarroya no comió jamás con Orero ni mucho menos en casa de Orero. Le conocia, como el Sr. Casa-Ramos conocia a Sanchis, y le habló tres únicas veces en 1872 para arrancarlo de una coalicion en que estaba metido con el Sr. Casa-Ramos, protector decidido de sus allegados y secuaces. Jamás tuvo el Sr. Villarroya con el Sr. Orero conversacion alguna que no versara sobre este hecho. Se le pueden dirigir cargos? Vinieron las elecciones, y mientras Sanchis y la mayoría de los carlistas obedecieron como hoy obedecen con loable consecuencia al Sr. Casa-Ramos, otros, escasos en número, se retrajeron en Alboraya y en Benaguacil. De estos tres diálogos existen afortunadamente testigos presenciales, y vendrán si es preciso, a robustecer nuestro aserto.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha dictado resolucion en un expediente instruido á instancia del subdelegado de veterinaria de Torrente, D. Santiago Arévalo, á consecuencia de haberle dejado cesante el alcalde y mayoría del Ayuntamiento del cargo de inspector de carnes de dicha villa.

El referido Sr. Arévalo venia desempeñando dicho cargo hace algunos años, y cuando entró el nuevo Ayuntamiento por mitad, se propuso la destitucion del mismo y nombramiento de un menor de edad, pariente cercano de alguno de los concejales, sin alegar mas causa que legitimada tan despótica medida, que su omnimoda voluntad. En vano la minoria protestó y votó en contra de tamaño abuso; el alcalde de Torrente, como ya hemos dicho varias veces al Sr. Botella, no es hombre que se dá a partido ni atiende a razones cuando se propone hacer algo en pró de alguno de sus secuaces; las voces, clamores y citas legales de la minoria se perdieron en el espacio, y el Sr. Arévalo se vió despojado súbitamente de lo que por ley le correspondia.

Mas habiendo acudido a este Gobierno civil reclamando contra la arbitrariedad de que era victima, é instruido el oportuno expediente, en el que se ha oido a la junta de Sanidad y Comision provincial, el señor gobernador, con fecha 16 de los corrientes, ha acordado, no solo la reposicion del Sr. Arévalo en el indicado cargo, sino tambien que se le pague el tiempo que injusta y arbitrariamente se ha visto privado del mismo.

Esta resolucion es justa, como opinaron los cuerpos a quienes se consultó; pero ¿ere el señor Botella que ha hecho ya bastante en Torrente? Fíjese en las condiciones de aquella localidad y los mil abusos y arbitrariedades que hemos denunciado, y obre como le plazca, en el bien entendido que, a fuer de imparciales, no escaseamos jamás los elogios ó censuras a que se hacen acreedoras las autoridades.

—De nuestro correspondal: «Montichelvo 20 de febrero de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio y amigo: Los labradores de este pueblo y circunvecinos están completamente de enhorabuena; a primeros del mes cayó una regular nevada y siguió lloviendo unos dias, de manera que en los campos hay mucha sazon y los manantiales dan abundante agua, despues de cuatro años que estaban desprovistos de este elemento. Ya podrá V. comprender, señor director, la gran satisfaccion de que los habitantes de estos pueblos se hallan poseídos, y si ningún accidente desagradable de la naturaleza sobreviene, están asegurados, puede decirse, las cosechas por el presente año.

Las alegrías suelen ser como los pesares, pues pocas veces vienen solos; así es que a la dicha anteriormente ha seguido otra, que viene a ofrecer gran porvenir para estas arrinconadas comarcas. Los vinos se estaban vendiendo hasta de ahora a muy bajos precios, están realizándose como nunca, debido a los varios comisionados del extranjero, que de poco tiempo a esta parte acuden en demanda de aquel caldo, el que se ha elevado a muy buen precio, vendiéndose a 12 y 13 reales cántaro. Quedan en existencia todavía algunas muy importantes partidas, que los cosecheros retienen esperando la subida de los precios, lo cual tiene su fundamento, atendido a la gran demanda de vinos que hay para fuera. Dados estos antecedentes, y teniendo en cuenta que los medios de comunicacion facilitan las transacciones y por lo tanto dan importancia a los pueblos, en cuanto los productos de estos sean conocidos y la carretera esté terminada, serán muchos los representantes de casas comerciales que acudirán a surtir de los productos propios que en abundancia dá este suelo, tan fértil como castigado hasta hace poco por la sequía.

Sin otro particular, hasta otra ocasion, repitiéndose suyo S. S.,

El Correspondal.

—Anteaer mañana penetró un jóven en la habitacion de un antiguo militar vecino de la calle de Zapateros, prestando examinar algunos cuadros que posee dicho señor, y aprovechando una distraccion de éste, escamoteó un magnífico reloj con su cadena.

Noticioso de lo ocurrido el inspector de Orden público del distrito, tomó tan acertadas medidas, que a las pocas horas consiguió capturar al ladronzuelo, recuperando los objetos robados, que habian sido vendidos en el pasillo de San Juan.

—Hoy segunda dominica de Cuaresma, predicará en el templo metropolitano el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis.

—Mañana lunes a las ocho de la noche dará su segunda conferencia sobre Astronomia en el Ateneo científico literario y artístico de esta ciudad el Sr. D. Eduardo Leon. En la seccion de avisos de Corporaciones verán nuestros lectores el sumario de esta conferencia.

—Nos ocupámos en nuestro número de ayer del mal cariz que la cuestion de subsistencias presenta en Cartagena y añadimos que en ninguna parte de la España conservadora lo presentaba bueno; véase ahora lo que dice nuestro colega *El Correo Gallego*:

«A favor de un invierno hermosísimo que permitia trabajar por mar y tierra, y gracias al poco resultado de la cosecha de cereales, no habiamos visto todavía la terrible esjinge del hambre, a no ser en aquellas provincias como la de Lugo, en la cual fué la tierra ingrata por completo a los que diariamente la riegan con el sudor de su rostro; pero ahora que se han agotado las pequeñas producciones; ahora que parece desencadenarse los elementos para cerrar el paso a todo recurso, el mar embravecido arroja a las playas la deshecha embarcacion, y los campos, inundados de agua, se convierten en inmensas lagunas, en las cuales está enterrado hasta el alimento del ganado; tal situacion es por demás angustiosa, dando márgen a que se desuelquen por los pueblos innumerable de gentes que, con macilento rostro, imploran la caridad.»

Medios tiene el gobierno a su disposicion que podian remediar las necesidades que sienten los pobres hijos de Galicia, promoviendo obras públicas, mejora que ya han suplicado algunas Diputaciones provinciales; pero como aun no se haya hecho nada en obsequio del que padece hambre, con nuestro colega le pedimos que en vez de distraer fondos para cosas que no reclamaban tanta urgencia, lo haga para con la reparacion y apertura de carreteras, que es un gasto reproductivo y medio de entretener los brazos que van a engrosar hoy, obligados por la miseria, las filas del pauperismo.

—Segun se nos manifiesta por autorizado conducto, ayer quedaron depositadas en el Banco de Barcelona las cincuenta mil pesetas que importa el 2 por 100 del capital suscrito para constituir definitivamente en su día la sociedad del «Alumbrado eléctrico», cuyo iniciador es el señor D. Francisco Taulina, habiendo sido el encargado de abrir y recoger la suscripcion el Sr. D. Cristóbal Juandó.

—Los buques franceses que estaban cargando vino en la rada de Villanueva y Geltrú, tuvieron el martes que levantar anclas y hacerse a la mar á causa del temporal que reinaba.

—La sociedad Escolar Médica celebró el jueves último una de sus instructivas sesiones, en la cual el socio vice-presidente Sr. Lucas y Lucas hizo uso de la palabra, desarrollando el tema «Las pasiones fisiológica é higiénicamente consideradas». Despues de probar que el individuo no puede vivir sin pasiones, y que estas, cuando no están enfrenadas por la razon, acarrear funestas consecuencias, se estendió en brillantes consideraciones sobre sus efectos fisiológicos, terminando su discurso con la exposicion de los medios que para combatirlas cuenta el médico moralista.

Terminada su notable disertacion, los señores Aguilar, Valiente (D. Paulino) y Lloret Ros, hicieron algunas objeciones al discurso del señor Lucas.

—Segun el último número del «Boletín mensual de estadística demográfico-sanitaria», durante el pasado mes de diciembre han nacido en toda la Peninsula é islas adyacentes 43.563 individuos, y han muerto 40.278, superando los nacimientos en 3.285.

En la provincia de Valencia han ocurrido 1.699 nacimientos y 1.573 defunciones, resultando mayor el número de nacimientos en 36.

De los nacidos, son: 806 varones y 765 hembras hijos todos de legitimo matrimonio; y 16 varones y 22 hembras, hijos naturales.

De los fallecidos, han sido: 471 comprendidos en la edad entre 0 y 1 año; 320 de 1 a 5 años; 43 de 5 a 10; 71 de 10 a 20; 130 de 20 a 40; 222 de 40 a 60; y 316 de 60 a 100 años; resulta que el número mayor de victimas han sido entre los que contaban 1 año ó menos.

De entre las enfermedades infecciosas, las que mas estragos han hecho son la viruela y sarampion.

De las observaciones meteorológicas verificadas en aquel mes, resulta: que la temperatura máxima fué de 22°0, la mínima 1°0 y la media 8°8; el viento dominante N.; hubo 7 dias de lluvia, 20 despejados, 7 nubosos y 4 cubiertos.

—Modelo de Alcaldes conservadores; hé aquí la prueba:

«El jefe económico de Granada ha pedido al gobierno la destitucion del alcalde de Pinos Genil, que, resuelto a aborrazarse las molestias de los comisionados de apremio, los ha atrapeado mas de una vez, roto el despacho y hasta arrojado a una acequia.»

—Hace poco ha muerto en una de las aldeas limitrofes a Gijón un hombre de edad de 112 años. Hasta los ocho meses antes de morir conservó íntegras sus facultades intelectuales. Entre, las particularidades de la vida de este hombre, era una el que desde muy jóven tomaba todas las noches para acostarse medio cuartillo de aguardiente de anís, y su desayuno era una cantidad igual del mismo licor. Fué casado cinco veces; de la primera mujer no tuvo familia; de las otras-cuatro reunió veinte y ocho hijos; el último matrimonio fué contraído a los ochenta y nueve años, despues de habidas algunas contestaciones con el cura de la parroquia, que parece le ponía algunos obstáculos, pero por último se casó con una jóven muy linda de diez y siete años, de la que tuvo dos hijos. Nunca conoció mas enfermedad que unas tercianas á los quince años, que se curó bebiéndose los azúmbres de leche mezclada con vino blanco, segun él contaba.

—Anteaer á las diez de la mañana, y bajo la presidencia del señor subinspector D. Lorenzo Lopez Burillo, tuvo lugar la sesion académica

del cuerpo de Sanidad militar del distrito, en la que se leyó una Memoria de la hidrografía que sirvió de fundamento á la discusion científica.

—El muchacho que digimos ayer habia muerto to á consecuencia de un balazo mientras fue auxiliado el proyectil á mil metros de donde fué disparado y ochocientos del terraplen que sirvió de apoyo al blanco.

Aunque la autoridad militar hace las señas oportunas, colocando además vigias á largas distancias, si los padres en primer término y las autoridades locales en segundo no adoptan algunas resoluciones, no será difícil que se repitan sucesos tan desagradables.

—El célebre *Pancho Ampla* acaba de comenar otra de las fechorías que tan conseruadas son en los pueblos encarnados en el campo de sus correrías.

Segun telegrama del gobernador de Tarragona un paisano llamado Andrés Abal fué secuestrado en el término de Alfró por el referido criminal y dos individuos que le acompañan.

La Guardia civil ha conseguido rescatar al secuestrado, pero no á los secuestradores.

—En breve se anunciarán por la direccion de los Registros las oposiciones á cincuenta plazas vacantes de registradores de la propiedad.

—Segun un colega madrileño, ha conferenciado con el presidente del Consejo una comision de diputados y senadores de las provincias que producen la naranja, sobre asuntos de interés que se relacionan con la exportacion de este fruto.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los motivos que hayan ocasionado la conferencia y la resolucion que se adopte.

—La ciudad de Orihuela vá á regalar al señor Muñoz una corona de plata con bien joyas, las cuales se escribirán con letras de oro los nombres de otros tantos desgraciados victimas de la inundacion que fueron socorridos con 3.000 rs. cada uno.

El Sr. Muñoz se propone hacer en marzo una expedicion á las comarcas inundadas proyectando nuevos socorros y construcciones con los fondos que ha recibido estos últimos dias.

—En los magníficos escaparates del Bazar de Janini llama estos dias la atencion un completo surtido de objetos para mesa y otros usos de plata Christophle. Es admirable lo que se adelantado esta industria, que permite á las personas de modesta fortuna usar utensilios de sumo gusto y de relativo lujo.

—La reputada profesora de piano Sra. Calvo Janini llama estos dias la atencion un completo surtido de objetos para mesa y otros usos de plata Christophle. Es admirable lo que se adelantado esta industria, que permite á las personas de modesta fortuna usar utensilios de sumo gusto y de relativo lujo.

—Mañana á las once se celebrará en la Audiencia la vista de la causa seguida á José Alfo Sra. Garcia, para quien el acusador pide la pena de muerte.

Encargado de la defensa nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Emilio Lloret de Carminati, esperamos de sus reconocidos dotes llevará al ánimo del tribunal el convencimiento de una sentencia que evite á los valencianos tan terrible espectáculo.

—Equivocadamente digimos en nuestro número de ayer que habia ocurrido un grave accidente en el café Suizo, cuando el hecho tuvo lugar en el de Fornos.

Hacemos esta rectificacion con objeto de que no padezca el buen nombre del Suizo. Cada cosa en su lugar.

—Por el Gobierno civil de la provincia, se han declarado en estado de deslinde los montes públicos de Alcira, con objeto de impedir los abusos que vienen cometiéndose por los propietarios de los predios colindantes.

—Los guardias municipales detuvieron anoche a las once un muchacho de 16 años, autor de varias raterías, y que por su mala conducta ha sido expulsado de su hogar paterno.

En la cárcel del Asilo ha quedado á disposicion de la autoridad competente.

—Una mujer que pasaba anteaer por junto a la casa en construccion número 49, de la calle Alta, tuvo la desgracia de que le cayó un ladrillo en la cabeza, infiriéndole una lesion afortunadamente leve.

Los guardias municipales la condujeron a la Casa de Socorro, donde se les prodigaron los oportunos auxilios.

—Nuestro querido amigo D. Antonio de Orta, designado para desempeñar la promotoría fiscal de Orjiva (Granada), ha sido trasladado a la de Novelda.

Reciba nuestra enhorabuena por este cambio.

—La empresa del teatro de la calle de Buzaco está de enhorabuena. Todas las noches se ve bastante concurrido el popular coliseo.

La señorita Bagá, nueva en la compañía teatral, gusta mas cada dia, siendo muy aplaudida. Ya dijimos, al ocuparnos de su debut, que tenia muy buenas condiciones artísticas, mucho talento. La señorita Bagá tiene una condicion recomendable por demás: está siempre en escena.

Tambien la señorita Guillen hace notar sus rápidos progresos en el difícil arte. Es muy estudiosa y promete bastante. La auguramos buen porvenir, sobre todo en el género valenciano que nuestra mejores disposiciones.

Siguen haciendo las delicias del público la señorita Sanchó y el Sr. Bolívar, cantando zarzuelitas valencianas.

«La Mamá política», «Al sá y al plá» y «La hermana del carcelero», últimas funciones que se han puesto en escena en dicho teatro, han sido representadas con buen acierto, distinguiéndose en su desempeño las señoritas Bagá y Guillen, y los Sres. Troyano, Barreda y Miguel.

—Extracto del *Boletín Oficial* de ayer: Gobierno civil.—Circular recomendando á los alcaldes la remision de los estados semestrales y resúmenes mensuales de la Estadística demográfico-sanitaria.

Otra ordenando la captura de dos jóvenes robados de la casa paterna.

Se declaran en estado de deslinde los montes públicos del término de Jaraco. Comision de Estadística.—Decenio de precios medios de frutos para la valoracion de los predios agrícolas en los términos de Játiva y Liria. Administracion económica.—Circular de pago de los pagarés de nacionales vencederos en las Administracion municipal y aldeas.

duetos agrícolas en los términos de Játiva y Liria. Administracion económica.—Circular de pago de los pagarés de nacionales vencederos en las Administracion municipal y aldeas.

—He aquí el dictámen municipal en lo que respecta á los montes, el cual como digimos ya ha sido aprobado Ayuntamiento:

La comision que suscribió vision de cuentas y su liquidacion, la Sociedad Valenciana de aguas potables, ha practicado el examen, no habiendo resultado relativos á este ramo de la industria municipal, libros de contabilidad, que posee aquella Sociedad, convenientemente en ponerlos a suscribir, quienes han examinados con toda elocuencia para conseguir el resultado que se desea. El Excelentísimo Ayuntamiento hoy á las 11.

1.º por el capital que restan por pagar 4.200.000.

Y 2.º Por interés a desd el primero de 1879, 3.090. Dicie mbre de 1879, 3.090.

Total por capital é intereses. En su vista, esta comision, detenidamente con los resultados al efecto por dicha Sociedad, una equitativa y decorosa, después de largos y repetidos debates, y respectivamente de los municipales, asentar en esta parte de la deuda de las siguientes bases:

1.º Rebaja absoluta de reales del total de capitales hasta el primero de enero de 1879, 7.210.000, y de la comision de crédito por aguas potables, 6 sean 1.625.000 reales.

2.º Creacion de obligaciones de 1.000 reales cada una, años, los cuales deberán ser pagados por 100 anual, pagados 5 por contar desde el 1.º de enero de 1879.

3.º Amortizacion de subasta á la baja que se pague, mensual, semestral, trienal, y quinquenal, el pago del capital é intereses, no baja de 150.000 pesetas.

4.º Garantía consignada de puestos públicos y ferias, mercados y paseos, en lo posible, intervencion en la recaudacion de contribuciones de una junta de vigilantes, é ingresos de aquélla de la del Ayuntamiento, permita el artículo 159.º de la Ley de 1877.

5.º Facultad en los sentados por la Junta de recaudarse de la recaudacion de los arbitrios, por falta de los derechos y del en lo concerniente a las relaciones con la salubridad

...agricolas en los pueblos de los partidos de Alava y Liria.
Administración económica.—Relacion nominales de los pagaderos de compradores de bienes...

que presentaba el teatro Principal de nuestra ciudad en la noche del viernes con motivo de celebrar la Sociedad de conciertos el primero de temporada.
La belleza de nuestras lindas paisanas que tanto realce da siempre en todas nuestras fiestas...

El último atentado contra la familia imperial de Rusia fué el tema elegido por el presidente para ocuparse de política internacional, en apoyo de la necesidad de unir sus esfuerzos a las grandes potencias para exterminar los gérmenes del socialismo...

AVISOS OFICIALES.
Servicio de la plaza para el 22 febrero de 1880.
Parada: los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día: D. Antonio Perez, teniente coronel de Burgos.

Paris [20.—Para las representaciones de Francia de casi todas las potencias de alguna importancia se van a nombrar agregados militares.
Un despacho oficial de Washington anuncia que por fin van a ser satisfechas las indemnizaciones acordadas a los ciudadanos franceses...

Excmo. Sr.
La comision que suscribe, encargada de la redaccion de cuentas y su liquidacion definitiva con la Sociedad Valenciana para la conduccion de aguas potables...

El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia.—El lunes 23 del corriente, a las ocho de la noche, tendrá lugar en esta corporacion la quinta conferencia pública...

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia.—El lunes 23 del corriente, a las ocho de la noche, tendrá lugar en esta corporacion la quinta conferencia pública...

Bolsa de Madrid 21, 9-40 m.
Muy en breve publicarán «El Liberal», «La Nueva Prensa», «La Discusion» y «El Demócrata» el Manifiesto fusionista que firman 80 antiguos demócratas...

PRIMER CONCIERTO EN EL TEATRO PRINCIPAL.
Sorprendente y animado era el golpe de vista...

Sección Religiosa.
SANTOS DE HOY. Santa Margarita de Cortona, la Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, ob.

ESPECTACULOS.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 22 febrero de 1880.—Nabuco.—A las ocho.

Madrid 21, 9-15 n.
El general Martinez Campos, que ha llegado hoy a esta corte, ha celebrado una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17. VALENCIA. GRAN REBAJA DR PRECIOS.

Table with 2 columns: Machine type and Price. Includes items like 'Máquinas de mano doble pespuente', 'Id. llamadas f milia para ropa blanca', etc.

ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon cons tipaños, tisis en primer grado, etc., se curan con los mara villosos.

CIGARRILLOS CLIMENT

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á \$ rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique, D. Magin Font y D. Miguel Fabia.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó, D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Caragente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comera.—Gandia: D. Antonio Buada y D. Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cuellas.—Ibiza: D. Fernando Cucala y D. Juan Vertura.—Liria: D. Mariano Durán.—Requena: D. Canuto Gil.—Suca: D. Ernesto Lanhier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Jaquin Vidal.



EL MEJOR DE LOS GUANOS.

Este guano no esquilma la tierra, la enriquece cada año que se emplea. Se garantiza por sí mismo. Es el verdadero amigo de los agricultores. No necesita mas que una prueba para continuar usándolo.

La mejor garantía es el gran número de certificados que obran en nuestro poder de los señores agricultores que se han dignado honrarnos con su uso estos dos últimos años.

Hemos recibido el segundo cargamento de nuestro incomparable Guano Diamante.

Contiene de \$ á 9 010 de amoniaco fijo y de 23 á 25 010 de fosfatos asimilables.

PRECIO: de 20.000 kilogramos en adelante. 125 rs. los 100 kilos. Al por menor. 133 " " "

Para mas detalles dirigirse al almacén de TOMAS REES Y C.ª

Bajada del puente del Mar, frente á los cuarteles de Caballería.

MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

A precios mas baratos que en ninguna fábrica de España, se realiza una gran partida de decalitros y medios decalitros, de hoja de lata. Los puros serán al costado y á plomo, segun convenga. Informarán en la administración de este periódico.

ZAPATERÍA DE AMORÓS

Calle de San Vicente, 125, frente al convento de San Gregorio.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzado de las clases y precios siguientes.

Table with 2 columns: Category and Price. Includes 'PARA CABALLEROS' and 'PARA SEÑORA' with various shoe types and prices.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niñas y niños y otras clases que no se mencionan, todo á precios económicos: todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior, y en cuanto á su salidez y buena forma, nada dejes de desear: tambien se hace calzado de encargo tomando la medida.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: BARCELONA, MALLORCA, 346, BAJOS.

GRANDES VENTAJAS para los que compran en el extranjero, en plazos y recombos.

Aperturas de Crédito en LONDRES, BARCELONA y cuantas plazas se deseen, con módico interés.

FACILITACION DE CAPITAL á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

ADELANTOS sobre consignaciones de mercancías, y PRESTAMOS sobre las mismas.

Gestión de crédito.—Informes comerciales de toda España, Comisión.—Representación.

Escribid al Representante, adjuntando sello para contestar.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Eucalado Polámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Éxito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que mas aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eructivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 23 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. y los 100 kilogramos en partidas menores, 135 rs. y 133 gramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.

Se venden el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 de Enero 1879.

Trenor y Compañía.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto á rebajar nuevamente de una manera considerable los precios, como podrán convenirse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de un mitad de su coste.

Lanas á un real vara, á 2, á 3, ecétera todas en tres palmas de ancho.

Mantillas redondas á 3 y á 5 rs.

Veludillos de colores á 6 rs. vara.

Granadinas de seda, á 6 rs. vara.

Chalinas de señora á 1 1/2 rs.

Pantillas de guipur de un palmo de ancho á 1 1/2 rs. vara.

Fulares de 3 palmas ancho á 5 rs.

Popelines, sátenes, merinos, tulés y capuchas pañuelos merino negro, pañuelos y capuchas tiso, á precios ventajosísimos.

Pañuelos Manila bordados, Terciopelos de seda á 1 1/2 reales la pieza de 10 vara.

Faltis y gasé negro y de colores, pura seda, á 12 1/2 rs. vara.

Despacho: calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo, de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

SALES Y FANDOS.

Tienda de las Cuatro Puertas, calle de San Fernando, número 17 á 23, con almacenes interiores en la calle de Cerrajeros, núm. 20 al 28.

PRECIO FIJO.

En este antiguo establecimiento, tenemos á la venta magníficos surtidos de telas de lana para trajes de señora, y tambien de lana y seda, brochado para combinaciones, Merinos, chivots para abrigos, mantelería, lencería, cretonas, cortinas, capuchas, y en alfombras, para realizar las existencias, hemos rebajados todos los precios.

Fielto, primera calidad de cinco palmas ancho, de 7 á 10 rs.; los de seis palmas, de 12 á 16 rs.; moquetas y brusetas, de 14 en adelante.

Pañuel s punto de lana, gran variedad, y en zapatos suizos de abrigo, de 4 rs. en adelante.

En paquetería y quincalla, vendemos tan barato, como en toda clase de tejidos.

17 á 23, San Fernando, 17 á 23.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Table with 2 columns: Component and Price. Includes 'Composicion: Amoniaco', 'Fosfatos todos ASIMILABLES', 'POTASA (considerada anhidra)', etc.

Precios: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos Al por menor 130 " " "

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.,

ABONO vitícola de SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) . 12 por 1 0. Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id. Amoniaco. . 2 á 4

PRECIOS. De 20.000 kilgs. en adelante. . 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor. . 112 rs. 1 kilogramos.

Este abono úmента de un modo considerable los rendimientos de las viñas, la riqueza sacarina de los mostos, y de un modo tan extraordinario la resistencia de las cepas contra el filoxera, que si esta plaga invade nuestros viñedos, podrán resistirle durante muchos años.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Se vende sulfato de amoniaco

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

SPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Bra-íl de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para miopes, presbítas, extraviados, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Microscopio de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otro varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de amplificación para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereoscopos y proyeccion y fantasmagorías.

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZABAGOZA, 36, VA. EN LA.

Remate.

Procedente de cierta testamentaria, se rematarán, si la postura fuere competente, el día 1.º de Marzo próximo y siguientes á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Genís, plaza de las Moscas, núm. 4, y á cargo del corredor D. Vicente Nogues, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, p. principal, las fincas siguientes:

11 hanegadas, tierra huerta plantada de vña, término del Puig, partida de la Cebolla, lindantes por N. con tierras de D. Vicente Gall, riego en medio; por M. con la acequia madre de Luxet, por L. con tierras de D. Ramon Fenollosa y por P. con las de Isidro Casañas.

6 hanegadas, un cuartón tambien huerta en el indicado término y partida, lindante por N. con tierras de Juan Castellar y de Z. Janini y V. V. lero, M. con las de D. Vicente Caballer y D. Salvador Miguel, L. con las de D. Pablo O'ellana y Rincou, P. con las de los herederos de José Sivera cequiul de D. Pere en medio.

8 hanegadas, tambien huerta en término de Paterna, partida del camino de Manises, que lindan por N. con dicho camino de Manises, M. con tierras de los herederos de Manuel Guillea Esteve, L. con huerto de casa D. Juan Brú, P. con las de dichos herederos de Manuel Guillea.

6 hanegadas, tres cuartones y 44 brazas, tambien huerta en dicho término, partida del Pont-Cacho, que lindan por N. con tierras de D. Manuel Debono y Antonio Sual, M. con las de Juan Alfonso, L. con las de D. Joaquin Trezor, senda en medio, P. con las de D. Vicente Guillen, riego comedio.

1 hanegada 1 cuartón 48 brazas en dicho término y partida lindantes por N. con el campo anterior riego en medio, M. con tierras arrea ludas á Felix Bellver, L. con las de Mercedillo Fabio, P. con las de Juan Alfonso.

3 hanegadas, 23 brazas, tambien huerta en el indicado término partida de la Closa ó de la Fila que lindan por N. con tierra de Manuel Agustí, M y L. con las de D. José

Remate.

Voluntad de su dueño y con intervención del corredor D. Vicente Escopin, que habita calle principal, se rematará si la postura fuere competente, el día 25 del presente mes de Marzo, en el despacho del notario D. José Montañuelo, un edificio de moderna construcción, con muy buenas condiciones de ventilación y bien distribuido el espacio de esta ciudad con fachadas á las calles de San Salvador número 34 y de la de Llopis número 2, de la manzana 114, compuesta de casa baja y patio, escaleras, con entresuelo y tres pisos más.

Es de libre procedencia, y los títulos de propiedad están de fecho en la r ferida notaria.

Se alquila el torro situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad (antes de la Iglesia) junto al Puerto.

Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

Alquiler.

Se alquila el entresuelo de la casa núm. 10, calle de la Chufa, en las condiciones de arriendo informarán en el segundo piso de la amista casa, y en la administración de este periódico.

Alquiler.

Se alquila en un punto céntrico de esta capital, próximo á la Reina y calle de Zaragoza, una casa baja almenar.

Darán razon, calle de Campaneros número 18, entresuelo.

Alquiler.

Se alquila en un punto céntrico de esta capital, próximo á la Reina y calle de Zaragoza, una casa baja almenar.

Darán razon, calle de Campaneros número 18, entresuelo.

MONEDAS FALSAS.

En la calle de Noguera, núm. 1, entresuelo derecha, se compran las clases de monedas de oro y plata falsas, desde 20 á 60 por ciento, inutilizándolas á pre scucia de vendedor.

BUQUES DE VAPOR.

EL CAMERATA saldrá para Londres el 21 del corriente.

EL EDITH HONGK saldrá para Liverpool, el 22 del corriente.

EL RANZANI saldrá para New York el 23 del corriente.

EL PERA (de Moss) para Liverpool el 23 del corriente.

EL NAVIDAD para Alicante el 23 del corriente.

EL SARAGOSA (de Cunari) para Liverpool el 28 del corriente.

EL HORNET saldrá el 23 del corriente.

EL NINA saldrá el 24 del corriente.

EL RAMBLER saldrá el 25 del corriente.

EL ALCIRA saldrá el 27 del corriente.

EL CAMAR saldrá el 23 del corriente.

Nuevo ESTRMADRID saldrá el 23 del corriente.

EL GUADIANA saldrá el 23 del corriente.

EL SEGOVIA saldrá el 25 del corriente.

EL LOPE DE VERA saldrá para Londres el 24 del corriente.

EL PELAYO saldrá el 23 del corriente.

Se vende uno de ocasion por 100 reales.

Informarán en la Abadía de San Martín, núm. 14, piso primero.

Advertisement for RICORD FAVROT capsules and depurative. Includes text: 'VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT', 'Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Copaliba...', 'VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT'.

Advertisement for LA ECONOMICA FABRICA DE GUANTES. Includes text: 'de Salvador Ballester. sigue la Liquidacion.', 'El dueño de este establecimiento á recibido la cuarta remesa de medias y calcetines, de lana para Señs. caballeros y niños; háy de existencia 200 docenas de pares...'.

Advertisement for PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS OCHOA. Includes text: 'EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo mal de corazon, alferreca, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.'.

Advertisement for PILDORAS Y AGUA ANTI-HEPÁTICAS DOCTOR ZABALZA. Includes text: 'epurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas as enfermedades hepáticas en sus diferentes formas y aspectos...'.

Advertisement for EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS. Includes text: 'son los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.'.

Vertical column of small advertisements and notices. Includes 'Remate.', 'Alquiler.', 'BUQUES DE VAPOR.', 'EL CAMERATA', 'EL EDITH HONGK', 'EL RANZANI', 'EL PERA', 'EL NAVIDAD', 'EL SARAGOSA', 'EL HORNET', 'EL NINA', 'EL RAMBLER', 'EL ALCIRA', 'EL CAMAR', 'Nuevo ESTRMADRID', 'EL GUADIANA', 'EL SEGOVIA', 'EL LOPE DE VERA', 'EL PELAYO', 'PIANO.', 'Hemos llamado', 'Se traspasa un', 'Darán razon', 'Se vende uno de ocasion', 'Informarán en la Abadía de San Martín, núm. 14, piso primero.'